



CARTA DE INTENCIÓN QUE SUSCRIBE EL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO.

CONSIDERANDO

Que México y la Unión Europea (UE) son actores políticos y económicos globales comprometidos con la defensa de los principios del Derecho internacional, el multilateralismo, la cooperación internacional para el desarrollo, la paz y la seguridad internacionales.

Que México y la UE acordaron en el 2010 una Asociación Estratégica con el objetivo de intensificar las relaciones bilaterales.

Que en el marco del plan de acción conjunto de dicha Asociación, México y la UE impulsan los asuntos más relevantes en su agenda, a nivel federal, estatal y local: relaciones económicas y comerciales; cooperación en el rubro de medio ambiente y desarrollo sustentable, en particular el combate al cambio climático; asuntos de seguridad; derechos humanos; educación y cultura; ciencia; tecnología e innovación; desarrollo regional; cohesión social; estadística y salud pública.

Que en materia de cooperación internacional, la Unión Europea mantiene el liderazgo como ejemplo de lo que es posible lograr a través de la construcción de consensos y la complementariedad de esfuerzos.

Que México en general y cada uno de los estados en sus circunstancias particulares, buscan una mejor participación en el concierto internacional.

Que las entidades federativas forman parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y que constituyen un espacio para deliberar en materia de políticas públicas.



OBJETO

En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, expreso mi compromiso de llevar ante el pleno de la LXIV Reunión Ordinaria, la propuesta para que los estados y sus habitantes puedan beneficiarse de visitas regulares de los Embajadores europeos, con el propósito de contribuir a la implementación de la Asociación Estratégica entre México y la UE y contribuir a este proceso con un intercambio de experiencias en temas de interés común.

Lo firman en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 14 días del mes de septiembre del año 2012.

**POR LA DELEGACIÓN DE LA
UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO**

SRA. MARIE-ANNE CONINSX
Embajadora Extraordinaria y
Plenipotenciaria
de la Unión Europea en México

**POR EL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
Gobernador Constitucional del Estado de
México